



CONMEMORACIÓN DEL 50° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE AGRÍCOLAS CONCURSO DE RELATOS CORTOS

BASES

- 1. El concurso está abierto a cualquier miembro de la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia (PDI, alumno, PAS).
- 2. Cada concursante podrá presentar un máximo de dos relatos relacionados con el <u>mundo agrícola valenciano</u>. Los relatos deben ser inéditos y no haber resultado premiados en ningún otro concurso o certamen. La extensión máxima del relato será de 1000 palabras. Las obras solo pueden ser presentadas por su/s propio/s autor/es.
- 3. El formato de presentación será:
- En papel, formato DIN A-4
- En formato digital, preferiblemente fichero Microsoft Word en soporte CD. (Todo éste material irá marcado con el título de la obra)
- 4. El relato en sus dos formatos se entregará en un <u>sobre cerrado</u> con una ficha indicando: nombre/s, relación con la Universidad o ETSMRE (PDI, alumno, PAS), teléfono y e-mail donde localizar al autor o los autores. En el sobre se indicará "Concurso de relatos cortos".
- 5. Se establecen un primer premio de $100 \notin y$ dos accésit de $50 \notin$, por obra. Cada concursante podrá recibir un único premio.
- 6. Los relatos premiados serán publicados en el libro conmemorativo del 50° AniverSario de la Escuela, y quedarán en propiedad del centro. Los autores de las obras premiadas cederán a título gratuito- a favor del centro, los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite el centro, o terceras personas a sus instancias, mencionando el nombre del autor.

7. Plazos:

- Presentación de propuestas: Desde su publicación hasta el 31 de marzo de 2009
- Lugar: Secretaría de la ETSMRE en su horario habitual.
- El fallo del jurado se hará público el día 4 de mayo de 2009 en el tablón de anuncios de la secretaría del centro y en su Web.

IMPORTANTE

- * La participación en este concurso conlleva la aceptación de las presentes bases.
- * La valoración correrá a cargo de la comisión del cincuentenario y su fallo será inapelable.
- * El concurso puede declararse desierto a juicio de la comisión.
- * La ETSMRE declina toda responsabilidad sobre la conservación y custodia del material presentado, más allá del plazo de devolución para su retirada que será del 18 al 29 de mayo de 2009.





CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ

CONMEMORACIÓN DEL 50° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE AGRÍCOLAS CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

BASES

- 1. El concurso está abierto a cualquier miembro de la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia (PDI, alumno, PAS).
- 2. Cada concursante podrá presentar un máximo de dos fotografías relacionadas con el <u>mundo agrícola valenciano</u>. Las fotografías deben ser inéditas y no haber resultado premiadas en ningún otro concurso o certamen. Las obras solo pueden ser presentadas por su/s propio/s autor/es.
- 3. El formato de presentación será:
- En papel, tamaño mínimo 20x 30 cm y máximo de 40x60 cm, pudiendo ir reforzadas con cartulina o similar.
- En formato digital, preferiblemente fichero tipo jpg en soporte CD. (Todo éste material, tanto la fotografía (por detrás) como el CD, irá marcado con el título de la obra.)
- 4. Las propuestas en sus dos formatos se entregará en un <u>sobre cerrado</u> con una ficha indicando: título, nombre/s y apellido/s, relación con la Universidad o ETSMRE (PDI, alumno, PAS), domicilio, teléfono y e-mail del autor/es. En el sobre se indicará "Concurso de fotografía".
- 5. Se establece un primer premio de 100 € y dos accésit de 50 €, por obra. Cada concursante podrá recibir un único premio.
- 6. Todas las obras presentadas a concurso, premiadas o no, serán expuestas públicamente en el lugar que la comisión estime oportuno

7. Plazos:

- Presentación de propuestas: Desde su publicación hasta el 31 de marzo de 2009
- Lugar: Secretaría de la ETSMRE en su horario habitual.
- El fallo del jurado se hará público el día 4 de mayo de 2009 en el tablón de anuncios de la secretaría del centro y en su Web.

IMPORTANTE

- * La participación en este concurso conlleva la aceptación de las presentes bases.
- * La valoración correrá a cargo de la comisión del cincuentenario y su fallo será inapelable.
- * El concurso puede declararse desierto a juicio de la comisión.
- * La ETSMRE declina toda responsabilidad sobre la conservación y custodia del material presentado, más allá del plazo de devolución para su retirada que será del 18 al 29 de mayo de 2009.



CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ



CONMEMORACIÓN DEL 50° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE AGRÍCOLAS CONCURSO DE DISEÑO DE CAMISETA CONMEMORATIVA

BASES

- 1. El concurso está abierto a cualquier miembro de la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia (PDI, alumno, PAS).
- 2. Cada concursante podrá presentar un máximo de dos propuestas en las que debe incluirse el logo oficial del cincuentenario. Los diseños deben ser inéditos y no haber resultado premiados en ningún otro concurso o certamen. Las obras solo pueden ser presentadas por su/s propio/s autor/es.
- 3. El formato de presentación será:
- En papel, formato DIN A-4.
- En formato digital, en soporte CD.
- 4. El diseño propuesto en sus dos formatos se entregará en un <u>sobre cerrado</u> con una ficha indicando: nombre/s, relación con la Universidad o ETSMRE (PDI, alumno, PAS), teléfono y email donde localizar al autor o los autores. En el sobre se indicará "Concurso de diseño de camiseta".
- 5. Se establecen un primer premio de 100 € y dos accésit de 50 €, por obra. Cada concursante podrá recibir un único premio.
- 6. Los diseños premiados serán publicados en el libro conmemorativo del 50° Aniversario de la Escuela, y quedarán en propiedad del centro, que podrá exponerlos públicamente. Los autores de las obras premiadas cederán a título gratuito- a favor del centro, los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite el centro, o terceras personas a sus instancias, mencionando el nombre del autor. El diseño que obtenga el primer premio se utilizará para la confección de la camiseta oficial del cincuentenario.

7. Plazos:

- Presentación de propuestas: Desde su publicación hasta el 31 de marzo de 2009
- Lugar: Secretaría de la ETSMRE en su horario habitual.
- El fallo del jurado se hará público el día 4 de mayo de 2009 en el tablón de anuncios de la secretaría del centro y en su Web.

IMPORTANTE

- * La participación en este concurso conlleva la aceptación de las presentes bases.
- * La valoración correrá a cargo de la comisión del cincuentenario y su fallo será inapelable.
- * El concurso puede declararse desierto a juicio de la comisión.
- * La ETSMRE declina toda responsabilidad sobre la conservación y custodia del material presentado, más allá del plazo de devolución para su retirada que será del 18 al 29 de mayo de 2009.





CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ

CONCURSO DE POESÍA

BASES

- 1. El concurso está abierto a cualquier miembro de la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia (PDI, alumno, PAS).
- 2. Cada concursante podrá presentar un máximo de dos poemas relacionados con el <u>mundo agrícola valenciano</u>. Las obras deben ser inéditas y no haber resultado premiadas en ningún otro concurso o certamen. Las obras solo pueden ser presentadas por su/s propio/s autor/es.
- 3. El formato de presentación será:
- En papel, formato DIN A-4
- En formato digital, preferiblemente fichero Microsoft Word en soporte CD. (Todo éste material irá marcado con el título de la obra)
- 4. Las propuestas en sus dos formatos se entregará en un <u>sobre cerrado</u> con una ficha indicando: nombre/s, relación con la Universidad o ETSMRE (PDI, alumno, PAS), teléfono y email donde localizar al autor o los autores. En el sobre se indicará "Concurso de poesía".
- 5. Se establece un primer premio de 100 € y dos accésit de 50 €, por obra. Cada concursante podrá recibir un único premio.
- 6. Los poemas premiados serán publicados en el libro conmemorativo del 50° Aniversario de la Escuela, y quedarán en propiedad del centro. Los autores de las obras premiadas cederán a título gratuito- a favor del centro, los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite el centro, o terceras personas a sus instancias, mencionando el nombre del autor.

7. Plazos:

- Presentación de propuestas: Desde su publicación hasta el 31 de marzo de 2009
- Lugar: Secretaría de la ETSMRE en su horario habitual.
- El fallo del jurado se hará público el día 4 de mayo de 2009 en el tablón de anuncios de la secretaría del centro y en su Web.

IMPORTANTE

- * La participación en este concurso conlleva la aceptación de las presentes bases.
- * La valoración correrá a cargo de la comisión del cincuentenario y su fallo será inapelable.
- * El concurso puede declararse desierto a juicio de la comisión.
- * La ETSMRE declina toda responsabilidad sobre la conservación y custodia del material presentado, más allá del plazo de devolución para su retirada que será del 18 al 29 de mayo de 2009.